

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe
Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripción por
Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 8 mars. por línea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Errores históricos.

La novela y el drama se han apoderado en la literatura moderna de la historia, de ese fiel testigo de la verdad, luz de los tiempos y depósito de los sucesos. El drama, con mil galanas formas, con mil estudiados pensamientos, procura sostener el interés siempre creciente de la acción, y busca en el final de sus cuadros escenas de grande efecto. Que le importa al autor la verdad histórica? Y al espectador, le importa mas por ventura? Halle el primero un aplauso, vea el segundo cosas extraordinarias y superiores á la esfera común de los hechos, y lo demás nada importa; aun cuando vestigios y gigantes vuelvan á resucitar la ya olvidada andante caballería. De aquí ese estravio en la opinión, esa confusión en los hechos que nos hemos acostumbrado á llamar históricos, por mas que se hallen en una completa contradicción, por mas que nunca hayan sucedido. Quién podrá formarse una idea del carácter de D. Pedro de Castilla al ver los mil y un dramas en que figura como protagonista, al leer las historias y novelas en que se le presenta como héroe principal? Se atreverá á llamarle Crnel? Encontrará mas propio el nombre de Justiciero? Y en tan encontradas opiniones ¿podremos acaso concebir lo que fuera su hermano D. Enrique?

Quién no ha oido hablar de Belisario, ciego y reducido á mendigar el pan diciendo: Dad un cholo á Belisario! ¿Quién al saberlo no se compueve deplorando este ejemplo de la ingratitud de los príncipes y de la instabilidad de las grandeszas humanas? La poesía, la pintura y hasta la

filosofía han convertido en patrimonio suyo este grande hecho histórico; y después que lo han acreditado de todas las maneras posibles, se averigua hoy que no es mas que un cuento bonito. Es la verdad del caso que próximamente al término de su carrera, fue acusado Belisario de fraguar una conspiración, y le confiscaron los bienes; pero ni quedó ciego ni en posición de mendigar; reconocida su inocencia al cabo de siete meses, recobró su fortuna y la confianza del emperador. Su historia parece se la confunde con la de otro favorito de Justiniano, llamado Carpocracio, que habiendo caído en desgracia, fue desterrado á Egipto, donde en efecto se vió precisado a mendigar el pan. Hemos citado a Belisario, porque su nombre es conocido de todo el mundo; no por eso nos proponemos el empacho de desvanecer todos los errores de esta especie. Porque donde iríamos a parar si fueramos a citar los dichos celestes atribuidos á personajes históricos que jamás los han pronunciado? Nos cuestiones pues a algunos y de entre ellos este: *Todo se ha perdido menos el honor*: tal es la carta de sublime laconismo que se supone escrita por Francisco I á su madre, después de la batalla de Pavía. Sin embargo, el testo mismo de la carta que se ha encontrado en los registros manuscritos del parlamento, dice así:

«Para daros cuenta de como se ha colmado la medida de mi infortunio, basta decir que, de todo solo me ha quedado el honor y la vida; y como pienso que esta noticia os servirá en nuestra adversidad de algún consuelo, he suplicado se me dejase escribir estos raglones, lo que se me ha con-

cedido de buen grado. Os ruego que no olvidéis vuestra acostumbrada prudencia, para no dejaros arrastrar por el extremo del pesar, que confío en que Dios no me abandonará del todo; os recomiendo la guarda de vuestros hijos y de los míos, al mismo tiempo que os suplico do pongáis impedimento a la salida y entrada en España de este mensajero, que se dirige tambien al emperador, para saber como debe tratarme. Humildemente me recomiendo á vuestra buena gracia.»

Otro rey de Francia, Felipe de Valois, se presentó á la puerta del castillo de la Broye, después de la perdida de la batalla de Crecy, y cuando se le preguntó quien era, contestó con estas palabras que se hallan escritas en la mayor parte de las historias de este país: «*Abrid, abrid, castellano, es la fortuna de la Francia.*» La respuesta no carece de grandezza, pero desgraciadamente se había leído mal el manuscrito, que decía solo «*Es el desgraciado rey de Francia.*» Se atribuye al presidente Mathieu Mole esta frase: «*Hay mucha distancia del puñal de un asesino al pecho de un hombre honrado!*» Mientras que se limitó a decir «Cuando me hayáis asesinado, no necesitaré mas que seis pies de tierra.»

Habiendo sido cumplimentado el abad Edgeworth por las sublimes palabras de *Hijo de San Luis, subid al cielo!* cuando auxilio sobre el cadalso á Luis XVI, contestó con una sencillez que no carece de mérito, que estaba demasiado conmovido en aquél instante para buscar pensamientos delicados.

El pueblo y los periodistas, (dice

el autor de cuyas obras hacemos este extracto) son generalmente los que inventan estas palabras históricas, porque olvidan sin duda, que en circunstancias críticas se piensa en otras cosas que en bonitas frases.

Confesamos esta verdad, y aun cuando sea poca nuestra importancia en la prensa periódica, hemos creido una obligación el desvanecer algunos errores históricos.

J. HOSPITALER.

SECCION DE NOTICIAS.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 4125 se publica:

Una real orden, relativa á las disposiciones que el Gobierno francés adoptó, sobre pasaportes y que se han modificado.

Una circular, expresando que se activa la ultimación de las liquidaciones del capital correspondiente á corporaciones civiles por efecto de la desamortización.

El nombramiento de algunos vocales de la comision auxiliar de Ganaderos de estas islas.

Un recuerdo para el despacho de las cédulas de vecindad.

Una real orden referente á los médicos-cirujanos y de estos únicamente, para dotacion de buques.

Otra, haciendo extensiva á las islas Filipinas la declaracion de junta consultiva á la directiva de Hacienda de la isla de Cuba.

El parte sin coedad del Gobernador de aquellas islas.

La instrucción para la expedicion de retiros á los militares.

Una real orden relativa á la remisión de los créditos que se liquiden á participes legos en diezmos.

El anuncio para la contrata de utensilios militares para el distrito de Cataluña.

En el número 4126 se publica:

La ley concediendo al Gobierno créditos extraordinarios por dos mil millones de reales para obras; de que ya tienen noticia nuestros lectores, por haber insertado dicha ley, en el Diario.

El anuncio para la apertura en 1º de abril de 1862 de una exposición pública de productos agrícolas y fabriles, artefactos y objetos de arte,

tanto de la península é islas adyacentes como de las provincias de Ultramar y posesiones de África.

Algunas pensiones concedidas por las Cortes.

El plan de subasta para la construcción de vestuario del cuerpo de carabineros del Reino.

— De la Época.

Por la presidencia del Consejo de ministros se publica en el diario oficial el Real decreto siguiente:

«Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio á mi muy querida hermana la infanta doña María Luisa Fernanda y á su esposo D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, vengo en disponer que el príncipe ó princesa que diera á luz mi dicha hermana en su próximo parto goce las prerrogativas de infante de España; y mando que se le guarden las preeminencias, honores y demás distinciones correspondientes á tan alta gerarquia.

Dado en Palacio á veinte de abril de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

También publica la *Gaceta* del 23 el siguiente ceremonial, aprobado por S. M.:

«Aproximándose el tiempo en que debe verificarse el parto de la Serina señora infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, y queriendo la Reina Nuestra Señora que las ceremonias con que ha de solemnizarse se celebren con todo el decoro que corresponde á la dignidad de su augusta hermana, se ha servido aprobar el ceremonial observado en los anteriores partos de S. A., que se publicó con igual motivo en la *Gaceta* de 24 de julio de 1851; mandando que por los respectivos ministerios, por los cuerpos colegisladores y por la mayordomía mayor de palacio se invite á los funcionarios y personas que, residiendo en Sevilla, Sanlúcar y otras poblaciones inmediatas, puedan y están dispuestas á representar las corporaciones del Estado, á las cuales corresponden asistir al acto de la presentación y bautismo del hijo ó hija que S. A. diera á luz; siendo así mismo la voluntad de S. M. se prevenga á todos los que deban concurrir que se hallen en

Sanlúcar el dia 20 de mayo próximo.

Al propio tiempo ha tenido á bien S. M. disponer que el señor ministro de Gracia y Justicia delegue sus facultades en el regente de la audiencia de Sevilla, en el concepto de notario mayor de los reinos, para autorizar las actas de la presentación y del bautismo.

Igualmente quiere S. M. que por el ministerio de Estado se signifique al cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, que si bien S. M. vería con particular satisfacción que algunos de sus individuos se presentasen en Sanlúcar para aumentar la solemnidad de las ceremonias, como su ausencia de la corte podría perjudicar al despacho de los negocios encargados por sus respectivos gobiernos, cree S. M. que todo pudiera conciliarse designándose por el cuerpo diplomático un individuo de su servicio que, en nombre y representación de todos los que le componen, asista a los actos ya indicados.

— De la Tutelar:

Se ha presentado á las Cortes un proyecto de ley á fin de que el Estado garantice y abone un 6 por 100 del interés anual y por el término de doce años, desde que se principien los trabajos, á los capitales que se inviertan en la construcción de caminos de hierro, que partiendo de las cuencas carboníferas de reconocida importancia, terminen en ríos canalizados ó naveables, poblaciones de gran industria fabril ó líneas generales próximas á dichas formaciones hulleras. Para reintegrar al Estado de los capitales anticipados con destino á dichas obras, impondrá el gobierno un céntimo por tonelada de carbón que se importe por las referidas líneas ferreas, cuyo impuesto se hará efectivo en los diez años siguientes al vencimiento del plazo anteriormente señalado. El gobierno, por último, según dice el proyecto de ley, podrá adquirir los carbones para la marina de guerra con un beneficio de 10 por 100 sobre los precios de venta, en los almacenes y puertos del Mediterráneo, de cuya rebaja disfrutará hasta el total reintegro de las cantidades anticipadas.

Los vapores correos de A. López y C. han anticipado las horas de sus salidas de Barcelona para Marsella. Salen ahora de Barcelona

los lunes y jueves á las 42 de la mañana y llegan a Marsella á las 6 de la mañana siguiente con tiempo para el tren espresso que sale para París á las 40.

—De las *Novedades*:

Nuestro corresponsal de Badajoz nos da noticias de la baja del trigo en aquella provincia por efecto de las lluvias.

El trigo había subido á 60 rs. fanega, y la cebada á 40 y pico.

El fruto de uva se presenta en extraordinaria abundancia, y los olivos cuajados de flor. Si el tiempo sigue favoreciendo, será un año colmado.

—De la *Correspondencia Autógrafa* del 23 de abril.

Con motivo de las graves noticias llegadas del extranjero, se ha dicho ayer y hoy que iban á ser llamados inmediatamente á las armas los cuerpos provinciales. Podemos desmentir esta noticia. España nada tiene que temer hoy dentro ni fuera, y por lo mismo no hay necesidad de aumentar un solo soldado ni de gravar el presupuesto con arinamientos extraordinarios. Lo único que puede haber hecho el gobierno, es dictar las órdenes convenientes para que si llegase el caso de ser llamados los provinciales á las armas, esta medida pueda llevarse á cabo sin obstáculo y con toda la premura que sea necesario.

S. M. la Reina al verificarse el lavatorio de los pobres, ha tenido uno de esos rasgos de generosidad propios del noble corazón de los monarcas y con especialidad de los monarcas españoles. Durante dicha ceremonia prendióse del velo de la duquesa de Medinaceli una de las magníficas pulseras que ostentaba S. M., joya de extraordinario valor, y hubo de caer sobre una de las pobres que tuvieron la suerte de asistir á la solemne ceremonia. La escelsa Isabel, sin consultar otra cosa que sus naturales sentimientos de inagotable generosidad para los necesitados, hizo donativo á la pobre afortunada del regio adorno, que con mano tímida presentaba á S. M. Rasgos de este género escusan toda clase de comentarios.

—El 18 regresó á Madrid la comisión encargada de llevar á cabo las excavaciones que en virtud de la Real orden del 9, debían hacerse en el sitio donde se descubrieron las famosas

coronas de Recesvinto. Los trabajos, dirigidos por el académico de la historia D. José Amador de los Ríos, y hechos á presencia del distinguido joven D. Emilio de la Fuente Alcántara, han dado por resultado el descubrimiento de la planta y parte de los muros del templo existente en la ya famosa fuente de Guarrazar, extrayendo de los escombros numerosas piedras labradas, con bellos ornatos, fragmento de frisos, trozos de marmol tallados y algunos de estatuas. Tambien se ha descubierto gran número de sepulturas de muy notable construcción.

—Del *Diario de Barcelona*:

PARIS 24 de abril. — En un parte de Turín que lleva la fecha del 24, se dice lo siguiente:

«La *Opinione* anuncia que el *ultimatum* del Austria fué presentado ayer sábado por la tarde. En este *ultimatum* el Austria pide al Piamonte el desarme y el licenciamiento de los voluntarios en el término de tres días.

El barou de Kellerbergh permanecerá en Turin hasta que termine este plazo.

Ha terminado el movimiento de los austriacos en la frontera de Tessino. Ha vuelto á continuar el servicio público en el camino de hierro de Milan al Tessino.

—Un periódico inglés, el *Sunday Times*, manifiesta todavía esperanzas de paz, y dice que la Inglaterra sigue haciendo esfuerzos en favor de la paz.

IDEM 26.—La comunicación leída en la Cámara por el conde Walewski espone las negociaciones que han mediado sobre la cuestión de Italia; dice que la Cámara debía comprender que si el Emperador hacia la guerra era impulsado por las agresiones del Austria, pero que durante las negociaciones había usado de toda la moderación posible.

M. Morny ha expresado la esperanza de que la guerra quedaría circunscrita á Italia.

IDEM 27.—Turin 26.—El conde de Cavour ha dado la contestación al *ultimatum* de Austria. El enviado de este imperio ha partido ya.

El *Constitucional* dice que los tiradores argelinos llegaron á Génova el 26 por la mañana.

Berlin.—La *Gaceta nacional* pretende que el viernes se firmó un tra-

tado ofensivo y defensivo entre Francia y Rusia.

MARSELLA 27.—Los periódicos de esta ciudad hacen elevar á treinta mil el número de franceses desembarcados ya en Italia, y dicen además que es posible que mañana llegue el Emperador á Tolón viniendo directamente de París. n

Por las anteriores noticias.—J. Hospitaler.

GACETILLA.

El dia 20 del pasado se dignó S. M. autorizar el aumento del capital social de la sociedad anónima "Industria Mahonesa", mediante una nueva emisión de mil acciones de á cien duros cada una.

Comunicamos con la mayor satisfacción á los interesados esta agradable noticia.

Con la mayor afliccion escribimos la noticia que se nos acaba de comunicar. Sobre las cuatro de la tarde del dia de ayer se desbocó el caballo de una tartana en la que iban á Villa Carlos algunos oficiales del Regimiento de Burgos, y uno de ellos temeroso de un vuelco, al saltar por la portezuela dió en el suelo impetuosa mente á causa de la suma velocidad del carroaje, quedando muerto en el sitio.

Los 25,000 duros que dijimos ayer, había conducido D. Máximo Manera, empleado en Palma, para las obras de la fortaleza de Isabel II, son para ingresar en el fondo del Tesoro como remesa de la Tesorería principal; si bien ayer se entregaron 15,000 para dichas obras; cantidad que restaba hacer efectiva de los 25,000 que se recibieron en papel el mes pasado.

Dice la «Union» que el 23 por la noche se daba por seguro que el Gobierno de S. M. había dado las órdenes oportunas para que inmediatamente saliesen para esta Isla 14,000 hombres.

A esto podemos añadir, segun se nos ha dicho, que una persona muy respetable ha recibido una carta de Madrid, y en ella le manifiestan que por allí corría la voz de que eran sólo unos 2,000 hombres los que venian.

Para conocimiento de las personas á quienes pudiera interesar, extraemos las entradas de los buques en el puerto de Barcelona, que creemos de mayor interés: corbeta *Providencia*, cap. Olivares, de Nueva Orleans. Conduce á su bordo al capitán, piloto y tres marineros del bergantín naufrago S. Mamés. — Corbeta *Siempre Viva*, cap. Húmedas, de id. — Bergantín *Moralidad*, cap. Juliá, de id. — Polaca *Elisea*, cap. Coll, de id. — Corbeta *Servandita*, cap. Solá, de id. — Bergantín *Eduardo*,

EL DIARIO DE MENORCA.

cap. Gelpí, de Trinidad. -- Goleta *Ecce-Homo*, cap. Alsina, de id. -- Polaca *Águstina*, cap. Rodon, de Ciensuegos. -- Polaca *Atrevida*, cap. Abril, de la Habana. -- Goleta *Casilda*, cap. Gomez, de id. -- Corbeta *Magdalena*, cap. Magri, de id. -- Corbeta *Pepe el alicantino*, cap. Pujol de id. -- Polaca *Albertina*, cap. Moristany de id. -- Bergantín *Ramoncito*, cap. Solá, de Matanzas. -- Polaca *Temeraria*, cap. Rosés, de id. -- Bergantín *Manuelita*, cap. Gelpí, de Charleston. -- Bergantín *Restaurador*, cap. Estapé, de id. -- Bergantín *Rosita*, cap. Rodriguez, de Bergen. -- Polaca goleta *Decidida*, cap. Sisa, de Londres y Ramsgate. -- Bergantín goleta *Gravina*, cap. Calzada, de Girgenti. -- Bergantín goleta *Panchita*, cap. Colomer, de Savannah. -- Bergantín *Salvador*, cap. Pujol, de Rio Janeiro.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Felipe y Santiago llamado el menor por haber sido llamado al apostolado después de Santiago hijo del Zebedeo. Sufrieron el martirio como apóstoles, el primero predicando en Frigia, y el segundo gobernando la iglesia de Jersalén, hacia la mitad del primer siglo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso Patrona de los asociados á su Corte, en la iglesia del Carmen, privilegiada.

En la propia iglesia, al anochecer, se dará principio al devoto ejercicio del mes de María.

En la de Santa María, habrá oficio solemne y sermón en honor de la Virgen del Rosario; por la tarde después de las Vísperas se hará la procesión de costumbre, y después tendrá lugar el SS. Rosario.

En la de San Antonio, al anochecer, prosigue el 4.º dia del devoto Novenario, dedicado al inclito mártir de Jesucristo, San Sebastián.

Santo de mañana.

San Atanasio obispo y doctor. — Abrense las velaciones. — Aniversario por los difuntos primeros mártires de la libertad española en Madrid. — Fiesta general.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 5 h. y 1 m. y se pone á las 6 y 54 m.

La luna sale á las 3 y 51 m. de la M. y se pone á las 5 y 38 m. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER

Servicio para hoy.

Gefe de dia: D. Benigno Martínez y Espada, comandante graduado, capitán del batallón cazadores de Figueras n.º 8. — Parada, Burgos y Figaeras. — Hospital, Figueras. — El T. C. Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

El vapor correo Mahónes condujo en

su último viage los efectos siguientes:

De Barcelona: 10 bultos quincalla, 40 id. suela y pieles, 8 id. papel y libros, 20 id. tejidos, 14 id. pinturas y sebo, 40 id. café, 26 qq. hierro labrado, 2 id. clavos de hierro, 6 id. azufre y 10 bultos drogas.

De Alcudia: 18 bultos palma en rama, 10 id. tejidos algodón y 25,000 duros.

De San Carlos de Alfaques y Alcudia en 5 días javeque esp. Esperanza de 29 t., cap. D. Juan Clar, con 6 trip. 1 pus. y aceite.

ANUNCIOS.

Como un obsequio particular á nuestros suscriptores, podemos ofrecer el **DIARIO DE BARCELONA** á los que deseen recibirlo, con las ventajas siguientes:

El mismo dia que llegue el vapor será llevado á domicilio el **DIARIO** en esta ciudad y Villa-Carlos: en los demás puntos de la Isla se repartirá al dia siguiente.

Los precios de suscripción serán los mismos que en Barcelona, esto es:

El **DIARIO** juntamente con el **ALBUM DE LAS FAMILIAS** periódico semanal ilustrado, 12 rs. al mes.

El **DIARIO** sin el **ALBUM** 10 rs. id. Los suscriptores podrán hacer valer sus recibos para la compra de obras de la librería del **DIARIO**, cuyo catálogo tendrán de manifiesto en esta redacción, donde desde hoy se reciben suscripciones.

GRAN BARATO
DE HORMAS Á LA AMERICANA
y de charoles extranjeros y nacionales, suela, bádanas, desperdicios de becerro y todo lo demás concerniente á zapatería.

Plaza del Carmen n.º 20.

Están en venta 3 campillos de 15 almudes sembradio situados en las inmediaciones de la Esplanada, lindantes con tierras de Don Narciso Mercadal y D. Pedro Pons. Para su ajuste dirigirse al dueño del café de la calle de la Esplanada n.º 76.

Se vende una mesa de caoba de dos hojas; un sofá con sus costados forrados de crin y el colchón de plumas y una azafate grande. — Calle

de S. Bartolomé vulgo de la Comedia n.º 4.

PÉRDIDA.

De la casa n.º 9 de la calle del Portal de Mar, se ha estraviado una perra perdiguera partida de nariz, color de canela manchada de blanco, con una cicatriz grande sin pelo encima y en la parte posterior del espinazo, tiene mucha barriga por hallarse en días de parir; la persona que la presente se le gratisificará, y de hallarse oculta ó deteniada maliciosamente se responderá vel que la tenga á lo que haya lugar en justicia; pues están tomadas todas las providencias para su adquisición.



Para ALCUDIA y BARCELONA.

Saldrá el lunes proximo á las 7 de la mañana el vapor Mahónes, cap. D. Pedro Carreras, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Angel n.º 22.

Para PALMA.

Saldrá el dia 2 de Mayo el laud Capitan Jorge sul patron Francisco Sitges; admite un poco de carga y pasajeros.

Darán razón en el almacén de la Sra. Antonia Taltavull.

TEATRO.

para hoy domingo 4.º de marzo.

1.º Sinfonia.

2.º El siempre aplaudido drama del Sr. Camprodón, en 3 actos y un epílogo, titulado:

ESPINAS DE UNA FLOR.

Intermedio de baile.

3.º La divertida pieza en un acto titulada:

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

A las 8.º

Por todo lo que va sin firma. — J. Hospitaler.

Director y Editor responsable, José HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fabregues y Pasqual, calle del Castillo n.º 39 - 40.